



## GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP0607\_2: Montar redes de distribución de agua y saneamiento”**

## **1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.**

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0607\_2: Montar redes de distribución de agua y saneamiento.

### **1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.**

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### **a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.**

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en el montaje de redes de distribución de agua y saneamiento, cumpliendo las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

**1. Organizar el trabajo de montaje de redes de suministro y distribución de agua y saneamiento, así como los colectores y elementos de las instalaciones implícitas al sistema de red, según el correspondiente proyecto.**

- 1.1 La secuencia de montaje se establece a partir de planos y documentación técnica, optimizando el proceso en cuanto a seguridad, método y tiempo.
- 1.2 Los materiales, herramientas y otros recursos técnicos necesarios se seleccionan en función del tipo de trabajo y montaje que se desea realizar: sistema enchufe por uniones de junta flexible, de junta flexible y amarre mecánico, de juntas acerrojadas, de bridas, roscadas, por elementos, por unión de soldadura a tope, por elementos electrosoldables, por soldadura eléctrica.
- 1.3 La recepción de componentes se realiza inspeccionando y evaluando el estado de los mismos, determinando su adecuación a las prescripciones técnicas.
- 1.4 El área de trabajo se prepara de acuerdo con los requerimientos de la propia obra y según procedimientos de trabajo establecidos.
- 1.5 La coordinación con las diferentes personas involucradas en la obra, al nivel del trabajador, se realiza atendiendo a criterios de eficacia y seguridad

**2. Aplicar las medidas preventivas, correctivas y de emergencia, establecidas en el plan de seguridad, durante el montaje de redes de suministro y distribución de agua y saneamiento para evitar accidentes y minimizar riesgos.**

- 2.1 Los riesgos profesionales se identifican, evalúan y corrigen, comunicándolos, en su caso, a la persona responsable del plan de seguridad en el montaje de la red.
- 2.2 Los requerimientos de protección medioambiental se identifican en la documentación correspondiente, teniéndolos en cuenta para su aplicación en la ejecución de la instalación.
- 2.3 Las protecciones de taludes, las entibaciones, los achiques y demás medios de protección y medidas complementarias ante los riesgos derivados del montaje, se seleccionan y utilizan evitando accidentes y minimizando el riesgo, de acuerdo al proyecto.
- 2.4 Las zonas de trabajo, bajo la responsabilidad del operario, se mantienen en limpias y en orden, evitando accidentes.
- 2.5 Las situaciones de emergencia se atienden siguiendo el protocolo de actuación, adaptándolo según el caso.



**3. Montar redes de tubería de suministro y distribución de agua y saneamiento, a partir de planos y especificaciones técnicas, cumpliendo los procedimientos establecidos y la normativa aplicable.**

- 3.1 Los materiales y equipos se desplazan y ubican con los medios de transporte y elevación, que evitando el deterioro de los mismos.
- 3.2 La excavación, la protección de taludes, las entibaciones, los saneos, la implantación de achiques necesarios, la preparación de los puntos de colocación de las cabezas de los tubos y de los puntos de implantación de los nudos, el establecimiento de los macizos de anclaje, la preparación y nivelación de la cama y demás operaciones en zanjas se examinan, comprobando que se ejecutan según procedimientos establecidos y especificaciones del proyecto.
- 3.3 Los soportes y puntos de anclaje de la tubería se colocan según las especificaciones de proyecto, permitiendo, en su caso, la dilatación prevista de la red.
- 3.4 El tendido de las tuberías de distribución de agua se realiza con las pendientes, diseño y los dispositivos requeridos, garantizando tanto la eliminación del aire como su introducción, según el caso, en todo el trazado, así como el total vaciado de la misma para facilitar las futuras actuaciones de mantenimiento y operación.
- 3.5 El tendido de la tubería de saneamiento se realiza con las pendientes, diseño y dispositivos establecidos para garantizar su funcionalidad

**4. Conectar los accesorios y elementos de regulación y control de las redes de tubería de suministro y distribución de agua y saneamiento, a partir de planos y especificaciones técnicas, cumpliendo los procedimientos establecidos y la normativa aplicable.**

- 4.1 Los tipos y características de los equipos y elementos montados se controlan, garantizando que resistirán la presión y temperatura de trabajo y que responden a la función que tienen que desempeñar.
- 4.2 El machihembrado, los sistemas de manguito, el sellado, la soldadura, la unión encopada, el embridado, el atornillado y otras técnicas de ensamblado de elementos y conexión de tuberías, se realizan atendiendo al tipo de material empleado, con los procedimientos, útiles y herramientas necesarios, consiguiendo la estanqueidad establecida.
- 4.3 Los elementos ensamblados y las conexiones de tuberías se protegen de tensiones o esfuerzos mecánicos, permitiendo la dilatación prevista y aislándolos de vibraciones.
- 4.4 Las bombas, válvulas, ventosas, elementos de regulación y accesorios, se instalan, permitiendo el acceso para su manipulación y el mantenimiento en condiciones de seguridad.
- 4.5 Los caudalímetros, presostatos, sondas de nivel y demás elementos detectores de las variables del sistema, se montan según las especificaciones técnicas para que la indicación de la magnitud medida se produzca sin perturbación.

- 4.6 Las protecciones contra la corrosión, oxidación e impactos mecánicos y el aislamiento térmico de las redes y elementos se realizan según las prescripciones técnicas establecidas

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0607\_2: Montar redes de distribución de agua y saneamiento**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Organización del montaje de redes de agua y saneamiento.**

- Especificaciones de montaje.
- Preparación del montaje de las redes. Fases.
- Organización del montaje de redes de agua y saneamiento. Plan de trabajo

### **2. Obra civil en el montaje de redes de agua y saneamiento.**

- Obra civil: desplazamiento e izado de equipos y materiales. Apertura de zanjas. Entibado. Achiques.
- Señalización. Soportes y anclajes.

### **3. Montaje de redes de agua y saneamiento.**

- Materiales empleados en tuberías. Tipos de uniones de tuberías y accesorios.
- Soldaduras, técnicas y métodos.
- Sistemas de aislamiento térmico.
- Protecciones de tuberías y accesorios. Imprimaciones. Protección catódica.
- Depósitos.
- Útiles, herramientas y medios empleados en el montaje. Técnicas de utilización.
- Montaje de tuberías, válvulas y depósitos.
- Montaje de aparatos de medida y accesorios.
- Montaje de bombas y grupos de presión.
- Montaje de arquetas y pozos de registro.
- Montaje de máquinas y equipos.
- Técnicas y operaciones de ensamblado, asentamiento, alineación y sujeción.

### **4. Calidad en el montaje de redes de agua y saneamiento.**

- Calidad en el montaje. Pliegos de prescripciones técnicas y control de calidad. Control de calidad de materiales empleados en el montaje. Calidad en las operaciones de montaje.
- Aspectos económicos y estratégicos básicos de la calidad. Procesos de documentación técnica de la calidad. Manual de procedimientos.

### **5. Seguridad en el montaje de redes de agua y saneamiento.**

- Planes de seguridad en el montaje mecánico de redes de agua y saneamiento.
- Prevención de riesgos profesionales en el ámbito del montaje de redes de agua y

- saneamiento.
- Medios y equipos de seguridad. Equipos de protección personal. Uso y mantenimiento.
- Prevención y protección medioambiental.
- Emergencias. Evacuación. Primeros auxilios. Zonas de trabajo. Señalización de seguridad. Normativa de aplicación.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Demostrar un buen hacer profesional.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas, en cada momento; respetando los canales establecidos en la organización.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Habituar al ritmo de trabajo de la organización.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0607\_2: Montar redes de distribución de agua y saneamiento", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para montar una red de distribución de agua y saneamiento, formada por un grupo de presión, bomba de achique, cuba de agua, balón de obturación, material de señalización, tuberías, depósitos, bombas, válvulas, sondas de nivel, elementos detectores, ventosas, purgadores, hidrantes, bocas de riego, arquetas, pozos de registro, a partir de una documentación técnica de montaje, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Identificar y seleccionar los componentes, medios y herramientas principales.
2. Establecer la secuencia de montaje a partir de planos y documentación técnica.
3. Efectuar el tendido de las tuberías de distribución y saneamiento de agua.
4. Ensamblar los elementos y conexión de tuberías mediante la técnica de unión correspondiente al material empleado.
5. Montar bombas, válvulas, ventosas, elementos de regulación, caudalímetros, sondas de nivel y demás elementos detectores de las variables del sistema.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se asignará un período de tiempo determinado para la correspondiente actividad, en función del tiempo invertido por un profesional.
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.
- La situación profesional de evaluación podrá desarrollarse de forma simulada.

## b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Preparación adecuada del trabajo de montaje.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de la documentación de montaje.</li> <li>- Selección de los materiales, herramientas y otros recursos técnicos seleccionados.</li> <li>- Secuenciación de montaje.</li> <li>- Desplazamiento y ubicación de los equipos y materiales al lugar de trabajo.</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Tendido preciso de tuberías de una red de distribución y saneamiento de agua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pendientes, diseño de la red, dispositivos requeridos.</li> <li>- Colocación de soportes y puntos de anclaje de la tubería según las especificaciones técnicas.</li> <li>- Utilización de las protecciones de taludes, entibaciones, achiques y demás medios de protección y medidas complementarias ante los riesgos derivados del montaje.</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<i>Ensamblado correcto de tuberías de una red de distribución y saneamiento de agua.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos de ensamblado mediante machihembrado, sistemas de manguito, sellado, soldadura, unión encopada, embridado, atornillado y otras técnicas atendiendo al tipo de material empleado.</li> <li>- Utilización de las herramientas necesarias.</li> <li>- Estanqueidad.</li> </ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C</i></p>
<i>Montaje correcto de los elementos de la instalación.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Montaje de bombas, válvulas, ventosas, elementos de regulación y accesorios instalados.</li> <li>- Montaje de los caudalímetros, presostatos, sondas de nivel y demás elementos detectores de las variables del sistema.</li> <li>- Adecuación a las especificaciones técnicas.</li> <li>- Accesibilidad.</li> </ul>



	<i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por una o un profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales</i>	<i>El umbral de desempeño competente, requiere el cumplimiento total de la normativa vigente de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>

## Escala A

5	<i>El proceso de montaje de una red de distribución de agua y saneamiento, se ha preparado exhaustivamente, interpretando correctamente la documentación necesaria, identificando, caracterizando y seleccionando de forma inequívoca la totalidad de los componentes de la instalación y herramientas necesarias para el montaje, determinando los procedimientos de desplazamiento seguro de materiales y su colocación según la secuencia óptima de montaje.</i>
4	<i>El proceso de montaje de una red de distribución de agua y saneamiento, se ha preparado, interpretando la documentación necesaria, identificando, caracterizando y seleccionando los componentes de la instalación y herramientas necesarias para el montaje, determinando los procedimientos de desplazamiento seguro de materiales y su colocación según la secuencia óptima de montaje.</i>
3	<i>El proceso de montaje de una red de distribución de agua y saneamiento, se ha preparado parcialmente, interpretando de forma incompleta la documentación necesaria, identificando, caracterizando y seleccionando la mayor parte de los componentes de la instalación y herramientas necesarias para el montaje, determinando los procedimientos de desplazamiento seguro de materiales y su colocación según la secuencia óptima de montaje, aunque con alguna aclaración del evaluador.</i>
2	<i>El proceso de montaje de una red de distribución de agua y saneamiento, se ha preparado insuficientemente, interpretando parte de la documentación necesaria, identificando, caracterizando y seleccionando parte de los componentes de la instalación y herramientas necesarias para el montaje, determinando los procedimientos de desplazamiento seguro de materiales y su colocación según la secuencia óptima de montaje con constantes aclaraciones del evaluador</i>
1	<i>El proceso de montaje de una red de distribución de agua y saneamiento, se ha preparado insuficientemente, no se ha interpretado la documentación necesaria, se han identificado, caracterizado y seleccionado alguno de los componentes de la instalación y herramientas necesarias para el montaje, no se han determinado los procedimientos de desplazamiento seguro de materiales y su colocación según la secuencia óptima de montaje.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala B

5	<i>El tendido de la red se ha realizado óptimamente, las pendientes y diseño se ajusta minuciosamente a lo especificado, se han colocado los soportes y puntos de anclaje de la tubería según las especificaciones técnicas, se han utilizado las protecciones de taludes, las entibaciones, los achiques y demás medios de protección ante los riesgos derivados del montaje.</i>
4	<i>El tendido de la red se ha realizado totalmente, las pendientes y diseño se ajusta a lo especificado, se han colocado los soportes y puntos de anclaje de la tubería según las especificaciones técnicas, se han utilizado las protecciones de taludes, las entibaciones, los achiques y demás medios de protección ante los riesgos derivados del montaje.</i>
3	<i>El tendido de la red se ha realizado de forma incompleta, las pendientes y diseño se ajusta parcialmente a lo especificado, se han colocado los soportes y puntos de anclaje de la tubería, se han utilizado parcialmente los medios de protección ante los riesgos derivados del montaje.</i>
2	<i>El tendido de la red se ha realizado de forma incompleta, las pendientes y diseño no se ajusta a lo especificado, se han colocado parcialmente los soportes y puntos de anclaje de la tubería, se han utilizado parcialmente los medios de protección ante los riesgos derivados del montaje.</i>
1	<i>El tendido de la red se ha realizado mínimamente, se han colocado parcialmente los soportes y puntos de anclaje de la tubería, se han utilizado mínimamente los medios de protección ante los riesgos derivados del montaje.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## Escala C

5	<i>El ensamblado de elementos y conexión de tuberías se ha realizado con un alto nivel de acabado, mediante la técnica adecuada y atendiendo al tipo de material empleado, utilizando con gran destreza los útiles y herramientas específicos y consiguiendo la estanqueidad requerida.</i>
4	<i>El ensamblado de elementos y conexión de tuberías se ha realizado mediante la técnica adecuada y atendiendo al tipo de material empleado, utilizando los útiles y herramientas específicos y consiguiendo la estanqueidad requerida.</i>
3	<i>El ensamblado de elementos y conexión de tuberías se ha realizado con algún defecto, mediante la técnica adecuada, atendiendo al tipo de material empleado, utilizando los procedimientos, útiles y herramientas necesarios con alguna dificultad, sin conseguir la estanqueidad requerida.</i>
2	<i>El ensamblado de elementos y conexión de tuberías se ha realizado con algún defecto, mediante la técnica adecuada atendiendo al tipo de material empleado, utilizando los procedimientos, útiles y herramientas necesarios con dificultad, no consiguiendo la estanqueidad requerida.</i>
1	<i>El ensamblado de elementos y conexión de tuberías se ha realizado con muchos defectos, mediante la técnica adecuada, atendiendo al tipo de material empleado, utilizando los procedimientos, útiles y herramientas necesarios con bastantes dificultades, no consiguiendo la estanqueidad requerida.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

### Escala D

5	<i>El montaje de bombas, válvulas, ventosas, elementos de regulación, caudalímetros, presostatos, sondas de nivel y demás elementos detectores de las variables del sistema se ha realizado con un alto nivel de acabado, según las especificaciones técnicas, permitiendo la accesibilidad para su manipulación y mantenimiento.</i>
4	<i>El montaje de bombas, válvulas, ventosas, elementos de regulación, caudalímetros, presostatos, sondas de nivel y demás elementos detectores de las variables del sistema se ha realizado según las especificaciones técnicas, permitiendo la accesibilidad para su manipulación y mantenimiento.</i>
3	<i>El montaje de bombas, válvulas, ventosas, elementos de regulación, caudalímetros, presostatos, sondas de nivel y demás elementos detectores de las variables del sistema se ha realizado con alguna dificultad, según las especificaciones técnicas, permitiendo parcialmente la accesibilidad para su manipulación y mantenimiento.</i>
2	<i>El montaje de bombas, válvulas, ventosas, elementos de regulación, caudalímetros, presostatos, sondas de nivel y demás elementos detectores de las variables del sistema se ha realizado con dificultad, permitiendo parcialmente la accesibilidad.</i>
1	<i>El montaje de bombas, válvulas, ventosas, elementos de regulación, caudalímetros, presostatos, sondas de nivel y demás elementos detectores de las variables del sistema se ha realizado de manera parcial, con mucha dificultad, no permitiendo la accesibilidad para su manipulación y el mantenimiento.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

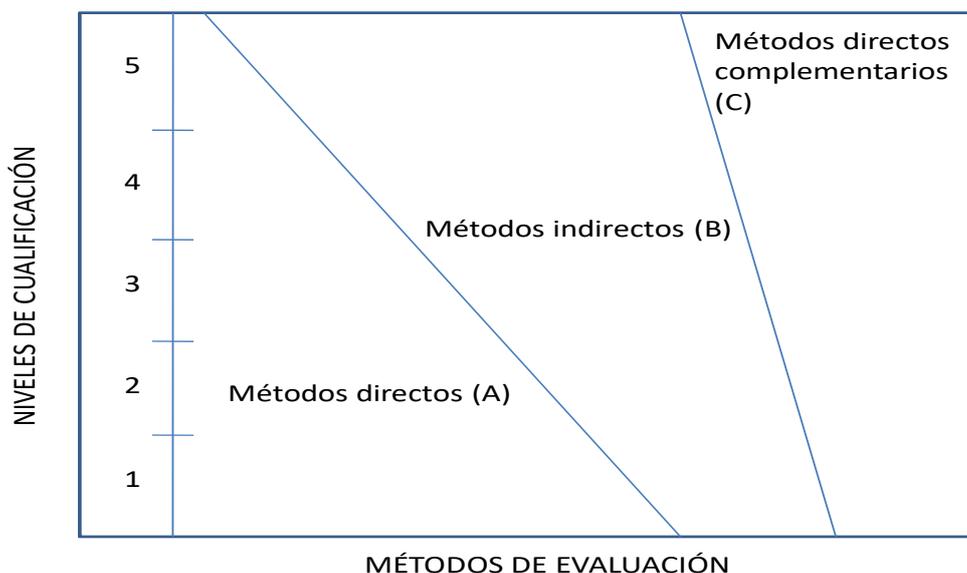
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

## 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- Quando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en montaje de redes de distribución de agua y saneamiento, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características y dado, que en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Provocar una situación en la que haya que modificar el recorrido del tendido de las tuberías de distribución y saneamiento de agua.
  - En el montaje, incluir algún elemento con diferentes características a las preestablecidas.
  - En la información dada a la persona candidata puede haber “ausencias o errores” en los documentos facilitados y la persona candidata, previa información, deberá detectar dichas ausencias o errores, y adoptar una solución debidamente justificada.
- i) Una prueba profesional derivada de la situación profesional de evaluación deberá contemplar las diferentes variaciones que pueden producirse en la concreción de la “instalación estándar”. Aspectos relacionados con los distintos tipos de redes, con las diferentes maneras de sujeción y anclaje o con las variantes en las técnicas de montaje. Para trasladar a la situación de evaluación estas posibilidades podrán emplearse representaciones gráficas, sistemas virtuales o simulados, fotografías, y otros sistemas de representación de la realidad.
- j) En el supuesto que una persona candidata solicite ser evaluada de las cuatro unidades de competencia asociadas a la cualificación de montaje y mantenimiento de redes de agua, la comprobación de las evidencias de competencia aportadas en la fase de asesoramiento y posible generación de nuevas evidencias de competencia puede tomarse como referencia el conjunto de UCs de la cualificación y las GECs correspondientes.

La situación profesional de evaluación, derivada del conjunto de situaciones profesionales de evaluación de las cuatro UCs (ECP0606\_2; ECP0607\_2; ECP0608\_2; ECP0609\_2), sería la indicada a continuación:

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para replantear, montar y realizar labores de mantenimiento de redes de agua, a partir de una documentación técnica de montaje. La red contendrá al menos los siguientes elementos: un grupo de presión, bomba de achique, cuba de agua, balón de obturación, material de señalización, tuberías, depósitos, bombas, válvulas, sondas y detectores de nivel, otros detectores, ventosas, purgadores, hidrantes, bocas de riego, arquetas y pozos de registro, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos los siguientes aspectos:

- Valoración del grado de ajuste entre las indicaciones de montaje y una situación en la que hay que adoptar medidas de ajuste.
- Marcaje sobre el terreno del trazado de las tuberías y elementos de la red.
- Preparación del área de trabajo de acuerdo con los requerimientos de la propia obra.
- Colocación de soportes, anclajes, tuberías y preparación de los elementos para su conexión.
- Montaje e interconexión de la red.
- Realización del mantenimiento de la red de agua.
- Realización de las pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de la instalación, detectando posibles averías o fugas.

Son de aplicación las condiciones adicionales y los criterios de mérito, indicadores de evaluación, escalas y umbrales de desempeño competentes de las correspondientes GECs de las UCs.